**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

**TRATAMIENTOS ESTÉTICOS INTEGRALES**

**MÓDULO 13 (Código: 0753)**

**DURACIÓN 140 H**

CICLO FORMATIVO

 **TÉCNICO SUPERIOR EN ESTÉTICA INTEGRAL Y BIENESTAR**

**GRADO SUPERIOR**

 **CURSO 2020-21**

 **FAMILIA PROFESIONAL DE IMAGEN PERSONAL**

 **I.E.S. GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS**

**ÍNDICE**

**1. INTRODUCCIÓN …………………………………………………………………….3**

**2. COMPETENCIA GENERAL ………………………………………………………….4**

**3. OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO ……………………………………….4**

**4. UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MÓDULO ……………………..5**

**5. CONTENIDOS ………………………………………………………………………….7**

**6. SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO ……………………………..12**

 **6.1 DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS EN UNIDADES DE TRABAJO..…..…13**

**7. CONTENIDOS MÍNIMOS ……………………………………………………..…………23**

**8. ACTITUD DEL ALUMNADO..……………………………………………………….….26**

**9. METODOLOGIA Y ESTRATEGIA DIDÁCTICA ………………………………..…27**

**10. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ………... 27**

**11. ORIENTACION PEDAGÓGICAS ……………………………………………………..32**

**12. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION Y CALIFICACIÓN……....32**

 **12.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ………………………………………33**

**13. RECURSOS DIDÁCTICOS ……………………………………………………………34**

**14. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD …………………………………..35**

**15. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE MÓDULOS PENDIENTES ………….35**

**16. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES …………….36**

**17. .MEDIDAS PARA EVALUAR LA APLICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓNDIDÁCTICA Y LA PRÁCTICA DOCENTE …………………….. 36**

**18. .REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ……………………………………… 38**

**19. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA ……………………………………….38**

1. **INTRODUCCIÓN**

La presente programación recoge las bases de lo que sería la programación anual del Departamento de Imagen Personal del Instituto de Enseñanza Secundaria “Gaspar Melchor de Jovellanos”, se ha elaborado para el módulo de Tratamientos Estéticos Integrales” del curso 2020/2021, dentro del Ciclo Formativo de Grado Superior de Estética Integral y Bienestar.

Se realiza teniendo en cuenta los criterios establecidos en el proyecto curricular, el Departamento, los criterios establecidos en claustro por los profesores del centro y la comisión de coordinación pedagógica, así como el marco legal que cito a continuación:

a) Los decretos que desarrollan las enseñanzas:

- R/D 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

- R/D 881/2011, de 24 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar y se fijan sus enseñanzas mínimas.

- Orden EDU/315/2011, de 11 de noviembre, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar.

b) Ley orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las cualificaciones y de la formación profesional.

c) Ley orgánica 2/2006, de tres de mayo, de educación (LOE).

d) Ley orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).

1. **COMPETENCIA GENERAL.**

La competencia general de este título consiste en dirigir y organizar el desarrollo de los servicios estéticos, planificar y realizar tratamientos estéticos relacionados con la imagen y el bienestar, y aplicar técnicas estéticas hidrotermales, depilación e implantación de pigmentos, asegurando la calidad, prevención de riesgos laborales y gestión ambiental.

1. **OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO PROFESIONAL**

**Los objetivos generales de este módulo profesional son:**

c) Organizar los recursos de la cabina de estética, controlando el stock, para gestionar su logística y almacenamiento.

d) Aplicar procedimientos relacionados con el mantenimiento de equipos e instalaciones, cumpliendo la normativa, para asegurar el buen funcionamiento.

e) Caracterizar los roles profesionales, identificando la responsabilidad asociada en cada caso, para programar sus actividades.

f) Desarrollar el procedimiento de análisis estético, empleando herramientas específicas, para diseñar una propuesta estética individualizada.

n) Identificar la variabilidad de los procesos estéticos, relacionándolos con los fundamentos anatomo-fisiológicos, hábitos saludables y las principales patologías asociadas, para garantizar la calidad de todos los servicios.

o) Coordinar todos los recursos estéticos (técnicas, aparatos, instalaciones y cosméticos), adaptándolos al servicio estético propuesto y teniendo en cuenta el estudio estético y las preferencias del usuario, para realizar tratamientos estéticos integrales.

r) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

t) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

u) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personal y colectiva, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.

v) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

w) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

1. **UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MÓDULO**

**Cualificación profesional completa aplicada a este módulo:**

* Tratamientos estéticos IMP250\_3 (Real Decreto 790/2007, de 15 de junio), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0796\_3 Realizar el diagnóstico y diseñar protocolos estéticos personalizados.

UC0063\_3 Realizar masajes manuales y/o mecánicos con fines estéticos.

UC0790\_3 Realizar masajes manuales y/o mecánicos con fines estéticos.

UC0797\_3 Aplicar técnicas electroestéticas, integrándolas en tratamientos estéticos específicos.

UC0798\_3 Realizar tratamientos estéticos coordinando la aplicación de diferentes técnicas cosmetológicas, electroestéticas y manuales.

**Este módulo se asocia a las siguientes competencias profesionales, personales y sociales del título:**

1. Gestionar la logística y el almacenamiento, aprovisionando con el material necesario para asegurar el buen funcionamiento de todos los servicios que ofrece la empresa de estética.
2. Determinar y supervisar el trabajo de cada profesional a su cargo, coordinando y programando las actividades.
3. Diseñar la propuesta estética personalizada, analizando los datos obtenidos del análisis profesional, las demandas del cliente y los posibles informes de otros profesionales.
4. Asesorar al cliente, informando de los efectos de los tratamientos y cosméticos, su relación con la fisiología cutánea, los hábitos de vida saludables y las precauciones que hay que seguir antes, durante y después de su aplicación.
5. Realizar la promoción y comercialización de productos y servicios en el ámbito de una empresa de imagen personal
6. Integrar y realizar los servicios estéticos, coordinando la aplicación de diferentes técnicas cosmetológicas, electroestéticas y manuales.

 ñ) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

1. Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
2. Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
3. Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
4. **CONTENIDOS**
5. **Implementación de pautas de atención al cliente:**
* Imagen y profesionalidad: la imagen personal del profesional como imagen de empresa:
* Imagen y actitud del profesional en la prestación del servicio de tratamientos estéticos:
* Cualidades y actitudes del profesional de estética.
* La higiene y la imagen del profesional en estética integral.
* Los tratamientos integrales como servicios estéticos. Características de los servicios. Tipos de servicios.
* Aplicación de técnicas de publicidad y promoción de ventas.
* Estrategias comerciales en la venta de tratamientos integrales: fases:
* Aplicación de técnicas de venta.
* La atención al cliente. Protocolo de atención en las distintas fases del proceso:
* Comunicación con el cliente.
* La recepción y la información en los centros de Estética:

– La atención durante el servicio.

– La despedida.

* Análisis de las demandas y necesidades del cliente.
1. **Gestión de instalaciones, medios técnicos y materiales:**

 — La cabina de estética para tratamientos de estética integral. Características generales, diseño, materiales, equipos técnicos, iluminación, ambientación y mobiliario.

* Instalaciones y equipos técnicos
* La cabina de Estética, diseño, ambiente e iluminación:
	+ El mobiliario.
	+ El equipo de trabajo.
* Orden y limpieza.

— La programación de actividades. Control de agenda.

— Logística y almacenamiento. Control de existencias. Criterios para el almacenamiento de cosméticos, útiles y materiales.

* Ubicación. Condiciones de conservación.
* Las compras: selección de proveedores. Planificación de las compras.

— Gestión del mantenimiento de equipos técnicos empleados en tratamientos de estética.

— Criterios de selección y aplicación de técnicas para la higiene, desinfección y esterilización de equipos y útiles usados en los tratamientos de estética integral. El área de desinfección.

1. **Realización del análisis estético:**

— Documentación técnica del cliente. Datos. Confidencialidad. Protección de datos.

Interpretación de la documentación profesional:

* Cumplimentación del historial estético y ficha técnica.
* Consentimiento informado en los tratamientos integrales.
* Cumplimentación de informes para la derivación a otros profesionales.

— Archivo o fichero de la documentación. Aplicación de tecnologías de la información y comunicación.

— Aplicación de protocolos de acomodación del usuario. Actitud profesional.

— Aplicación de técnicas de comunicación. La entrevista. Cuestionarios orales y escritos. Captación de la información del cliente.

— Aplicación de protocolos de técnicas de análisis de alteraciones estéticas:

* Análisis estético personalizado para tratamientos de estética integral. Análisis de demandas y expectativas del cliente. Exploración visual, técnicas manuales, equipos y medios de diagnóstico.
* Selección de técnicas, medios y equipos.
1. **Diseño de tratamientos estéticos personalizados:**

— Clasificación de tratamientos. Facial o corporal, según tipo de piel, alteraciones

(celulitis, acné, otros), efectos (hidratante, reafirmante, otros), pre y post-cirugía estética entre otros.

— Criterios de selección de aparatología empleada en tratamientos estéticos faciales

y corporales. Aplicación de técnicas electroestéticas: efectos, indicaciones y contraindicaciones en su utilización para tratamientos personalizados:

* Mecanoterapia: Equipos de cepillos rotatorios: cepillado mecánico. Equipos compresores. Microdermoabrasión. Vacumterapia y dermoaspiración. Presoterapia.
* Equipos vibradores. Equipos generadores de ultrasonidos.
* Termoterapia: Lámpara de infrarrojos. Bandas térmicas de infrarrojos. Manta
* térmica
* Fototerapia: Láser. Luz pulsada intensa. Fototerapia con LEDs.
* Electroterapia: Equipos de corriente continua. Equipos generadores de corrientes de baja y media frecuencia. Equipos de alta frecuencia.
* Equipos que combinan diferentes técnicas. Equipos de última generación.

— Criterios de selección de técnicas manuales empleadas en tratamientos estéticos personalizados faciales y corporales:

* Determinación de los efectos e indicaciones y contraindicaciones de las diferentes técnicas manuales:
* Masaje estético.
* Drenaje linfático.
* Masaje por presión.

— Criterios de selección de cosméticos indicados para tratamientos integrales personalizados: pautas de preparación y manipulación. Métodos de aplicación:

* \_Elección de cosméticos según los distintos tipos de piel, las alteraciones faciales
* y el tratamiento facial y corporal.
* Métodos de aplicación: desmaquillantes, mascarillas, envolturas, exfoliaciones cosméticas, soportes impregnados, vendas frías, velos, etcétera.

— Criterios de integración de los medios técnicos, manuales y cosmetológicos:

* Efectos sumativos: la sinergia.
* Efectos antagónicos: Incompatibilidades entre ellos.
* Integración de las técnicas sensoriales.

— Protocolos personalizados de tratamientos de estética integral: interpretación de los datos obtenidos del análisis estético y de los informes profesionales:

* Adecuación a las necesidades/demandas y características del cliente.
* Secuenciación de técnicas, número de sesiones, frecuencia y temporalización.
1. **Ejecución de tratamientos estéticos integrales:**

— Información técnica al cliente sobre el proceso.

— Técnicas previas: preparación de la zona.

— Organización de la ejecución de tratamientos faciales y corporales personalizados.

— Particularidades del protocolo personalizado: secuenciación de técnicas, regulación de parámetros y temporalización.

* En tratamientos faciales:
* Higiene de la piel.
* Tratamiento de hidratación facial (deshidratación superficial y profunda).
* Tratamiento de las alteraciones de la secreción sebácea (piel seca, grasa, seborreica, acné, entre otros).
* Tratamientos despigmentantes.
* Tratamiento para las pieles congestivas (piel sensible, reactiva, entre otros).
* Tratamiento específico del cuello y de los ojos.
* Tratamiento del envejecimiento cutáneo.
* Tratamientos faciales innovadores.
* En tratamientos corporales:
* Higiene de la piel del cuerpo, exfoliación.
* Tratamiento de las alteraciones de la microcirculación (edemas, piernas cansadas, entre otros).
* Tratamientos regeneradores y reafirmantes.
* Tratamiento de la celulitis.
* Tratamiento de la obesidad.
* Tratamiento de senos (mantenimiento, hipertrofia, ptosis).
* Cuidados estéticos durante el embarazo.
* Tratamiento postparto.
* Tratamientos localizados para diferentes zonas corporales: extremidades inferiores, pies, manos, otras zonas.
* Tratamientos corporales innovadores.
* Asesoramiento post-tratamiento: pautas de vida saludable, posibles efectos secundarios
* y precauciones.
* Pautas de aplicación de cosméticos de uso personal.
1. **Planificación de la aplicación de cuidados estéticos anteriores y posteriores a los tratamientos de cirugía y medicina estética:**

— Características de los tratamientos médico-estéticos y de cirugía estética con repercusión en los procesos de tratamiento estético.

* Trabajo en colaboración con especialistas.
* Interpretación de informes y prescripción médica.

— Tratamientos y técnicas específicas en cuidados estéticos pre-medicina y cirugía estética.

* Tipos (exfoliación, hidratación, regeneración, técnicas para mejorar la elasticidad cutánea y técnicas para mejorar la vascularización, entre otros).
* Valoración de las indicaciones y contraindicaciones.
* Diseño del protocolo personalizado.

— Tratamientos y técnicas específicas en cuidados estéticos post-medicina y cirugía estética.

* Drenaje linfático, técnicas para mejorar la regeneración y elasticidad de la piel, entre otros.
* Valoración de las indicaciones y contraindicaciones.

— Procesos de ejecución de tratamientos y técnicas específicas en cuidados estéticos

pre-medicina y cirugía estética.

* Combinación de técnicas manuales, cosmetológicas y electroestéticas.
* Fases del proceso. Precauciones.

— Procesos de ejecución de tratamientos y técnicas específicas en cuidado post-medicina y cirugía estética.

* Combinación de técnicas manuales, cosmetológicas y electroestéticas.
* Fases del proceso. Precauciones.
* Tratamientos estéticos en medicina estética facial y corporal.
* Tratamientos estéticos asociados a la cirugía estética facial.
* Tratamientos estéticos asociados a la cirugía estética corporal.
* Tratamientos estéticos asociados a la cirugía estética de senos.
* Coordinación con los profesionales del ámbito sanitario.
1. **Valoración de la calidad de los servicios de estética y belleza:**

— Principales causas de deficiencias en los servicios estéticos básicos:

* La calidad en los servicios estéticos.
* Parámetros que definen la calidad de los servicios de tratamiento estético.

— Técnicas para detectar el grado de satisfacción del cliente:

* Observación.
* Encuestas.

— Técnicas para corregir las desviaciones producidas en los diferentes servicios de estética y belleza:

* Principales causas de deficiencias en los servicios de estética integral.
* Técnicas de resolución de quejas y reclamaciones.
1. **SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO**

El módulo de Tratamientos Estéticos Integrales tiene un total de 140 horas que se han repartido en dos evaluaciones (70+70) aproximadamente. Las horas semanales son 7 repartidas en bloques de 3+3+1.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Unidades trabajo** |  **Título** | **Trimestre** | **Horas** |
| **U.T.1** | Visión general del módulo | **1º** | **2h** |
| **U.T.2** | Pautas de atención al cliente | **1º** | **3h** |
| **U.T.3** | Instalaciones, medios técnicos y materiales | **1º** | **3h** |
| **U.T.4** | Organización y venta de servicios de Tratamientos Estéticos | **1º** | **3h** |
| **U.T.5** | Higiene, desinfección y esterilización en tratamientos estéticos | **1º** | **4h** |
| **U.T.6** | Realización de análisis estético | **1º+2** | **18h (10+8)** |
| **U.T.7** | Diseño de tratamientos estéticos personalizados | **1º+2º** | **25h (15+10)** |
| **U.T.8** | Ejecución de tratamientos faciales I | **1º** | **15h** |
| **U.T.9** | Ejecución de tratamientos faciales II | **1º+2º** | **20h (10+7)** |
| **U.T.10** | Ejecución de tratamientos corporales I | **1ª+2º** | **22h (5+17)** |
| **U.T.11** | Ejecución de tratamientos corporales II | **2º** | **15h** |
| **U.T.12** | Cuidados estéticos en medicina y cirugía estética | **2º** | **8** |
| **U.T.13** | Valoración de la calidad de los servicios  | **2º** | **5h** |
|  **TOTAL** | **140h** |

 ***6.1 DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS EN LAS UNIDADES DE TRABAJO***

**U.T.1: VISIÓN GENERAL DEL MÓDULO:**

* Importancia del módulo dentro del título de Técnico en Estética y Belleza.
* Introducción al concepto tratamientos.
* Ambientes idóneos para la práctica del proceso.
* Aptitudes y actitudes que debe tener el alumno.
* Conocimiento de los criterios de evaluación y calificación a tener en cuenta.

**U.T.2: PAUTAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE:**

* **La atención al cliente**. Protocolo de atención en las distintas fases del proceso:
* Comunicación con el cliente.
* La recepción y la información en los centros de Estética:
* La atención durante el servicio.
* La despedida.
* Análisis de las demandas y necesidades del cliente.
* Imagen y actitud del profesional en la prestación del servicio de tratamientos estéticos:
* Cualidades y actitudes del profesional de estética.
* La higiene y la imagen del profesional en estética integral.
* Análisis de las demandas y necesidades del cliente.

 **U.T 3: INSTALACIONES, MEDIOS TÉCNICOS Y MATERIALES:**

* **La cabina de estética para tratamientos de estética integral:**
* Características generales.
* Diseño.
* Recursos materiales.
* Instalaciones y equipos técnicos.
* La cabina de Estética, diseño, ambiente e iluminación:

– El mobiliario.

– El equipo de trabajo.

* Orden y limpieza.

**U.T.4: ORGANIZACIÓN Y VENTA DE SERVICIOS DE TRATAMIENTOS ESTÉTICOS**

* Los tratamientos integrales como servicios estéticos.
* Características de los servicios.
* Tipos de servicios.
* Aplicación de técnicas de publicidad y promoción de ventas.
* Estrategias comerciales en la venta de tratamientos integrales:
* Fases:
* Aplicación de técnicas de venta.
	+ La programación de actividades.
* Control de agenda.
	+ Logística y almacenamiento.
* Control de existencias. Criterios para el almacenamiento de cosméticos, útiles y materiales.
* Ubicación. Condiciones de conservación.
	+ Las compras:
* Selección de proveedores.
* Planificación de las compras.
	+ Gestión del mantenimiento de equipos técnicos empleados en tratamientos de estética.

**U.T.5: HIGIENE, DESINFECCIÓN Y ESTERILIZACIÓN EN TRATAMIENTOS ESTÉTICOS**

* + Criterios de selección y aplicación de técnicas para la higiene, desinfección y esterilización de equipos y útiles usados en los tratamientos de estética integral. El área de desinfección.

**U.T.6: REALIZACIÓN DEL ANÁLISIS ESTÉTICO:**

* **Documentación técnica del cliente. Datos. Confidencialidad. Protección de datos.**
* Interpretación de la documentación profesional:
* Cumplimentación del historial estético y ficha técnica.
* Consentimiento informado en los tratamientos integrales.
* Cumplimentación de informes para la derivación a otros profesionales.
* **Archivo o fichero de la documentación. Aplicación de tecnologías de la información y comunicación.**
* **Aplicación de protocolos de acomodación del usuario. Actitud profesional**.
* **Aplicación de técnicas de comunicación.**
* La entrevista.
* Cuestionarios orales y escritos.
* Captación de la información del cliente.
* **Aplicación de protocolos de técnicas de análisis de alteraciones estéticas**:
* Análisis estético personalizado para tratamientos de estética integral.
* Análisis de demandas y expectativas del cliente.
* Exploración visual.
* Técnicas manuales.
* Equipos y medios de diagnóstico.
* Selección de técnicas, medios y equipos.

**U.T.7: DISEÑO DE TRATAMIENTOS ESTÉTICOS PERSONALIZADOS**

* **Los tratamientos integrales como servicios estéticos.**
* Tipos de servicios
* **Clasificación del tratamiento estético**:
* Facial o corporal,
* Según tipo de piel,
* Alteraciones corporales (celulitis, acné, otros),
* Efectos (hidratante, reafirmante, otros),
* Pre y post-cirugía estética
* Otros.
* **Criterios de selección de aparatología empleada en tratamientos estéticos faciales y corporales.**
* **Aplicación de técnicas electroestéticas**:

 - Efectos.

 - Indicaciones y contraindicaciones en su utilización para

 Tratamientos individualizados.

* **Mecanoterapia:**
* Equipos de cepillos rotatorios.
* Cepillado mecánico.
* Equipos compresores.
* Microdermoabrasión.
* Vacumterapia y dermoaspiración.
* Presoterapia.
* Equipos vibradores.
* Equipos generadores de ultrasonidos.
* **Termoterapia**: Lámpara de infrarrojos.
* Bandas térmicas de infrarrojos.
* Manta térmica
* **Fototerapia:** Láser. Luz pulsada intensa. Fototerapia con LEDs.
* **Electroterapia:**
* Equipos de corriente continúa.
* Equipos generadores de corrientes de baja y media frecuencia.
* Equipos de alta frecuencia.
* **Equipos que combinan diferentes técnicas**.
* Equipos de última generación.
* **Criterios de selección de técnicas manuales empleadas en tratamientos estéticos personalizados faciales y corporales:**
* Efectos, indicaciones y contraindicaciones de las diferentes técnicas manuales:
* Masaje estético.
* Drenaje linfático.
* Masaje por presión.
* **Criterios de selección de cosméticos indicados para tratamientos integrales personalizados:**
* pautas de preparación y manipulación.
* Métodos de aplicación:
* Elección de cosméticos según los distintos tipos de piel, las alteraciones faciales y el tratamiento facial y corporal.
* Métodos de aplicación: desmaquillantes, mascarillas, envolturas, exfoliaciones cosméticas, soportes impregnados, vendas frías, velos, etcétera.
* **Criterios de integración de los medios técnicos, manuales y cosmetológicos:**
* Efectos sumativos: la sinergia.
* Efectos antagónicos: Incompatibilidades entre ellos.
* infrarrojos.
* Manta térmica
* **Fototerapia:** Láser. Luz pulsada intensa. Fototerapia con LEDs.
* **Electroterapia:**
* Equipos de corriente continúa.
* Equipos generadores de corrientes de baja y media frecuencia.
* Equipos de alta frecuencia.
* **Equipos que combinan diferentes técnicas**.
* Equipos de última generación.
* **Criterios de selección de técnicas manuales empleadas en tratamientos estéticos personalizados faciales y corporales:**
* Efectos, indicaciones y contraindicaciones de las diferentes técnicas manuales:
* Masaje estético.
* Drenaje linfático.
* Masaje por presión.
* **Criterios de selección de cosméticos indicados para tratamientos integrales personalizados:**
* pautas de preparación y manipulación.
* Métodos de aplicación:
* Elección de cosméticos según los distintos tipos de piel, las alteraciones faciales y el tratamiento facial y corporal.
* Métodos de aplicación: desmaquillantes, mascarillas, envolturas, exfoliaciones cosméticas, soportes impregnados, vendas frías, velos, etcétera.
* **Criterios de integración de los medios técnicos, manuales y cosmetológicos:**
* Efectos sumativos: la sinergia.
* Efectos antagónicos: Incompatibilidades entre ellos.
* Integración de las técnicas sensoriales.
* **Protocolos personalizados de tratamientos de estética integral**:
* Interpretación de los datos obtenidos del análisis estético y de los informes profesionales:
* Adecuación a las necesidades/demandas y características del cliente.
* **Secuenciación de técnicas, número de sesiones, frecuencia y temporalización.**

.

**U.T:8. EJECUCIÓN DE TRATAMIENTOS FACIALES I**

* Información técnica al cliente sobre el proceso.
* Técnicas previas: preparación de la zona.
* Organización de la ejecución de tratamientos faciales personalizados.
* Particularidades del protocolo personalizado: secuenciación de técnicas, regulación de parámetros y temporalización.
* **En tratamientos faciales**:

– Higiene de la piel.

– Tratamiento de hidratación facial (deshidratación superficial y profunda).

– Tratamiento de las alteraciones de la secreción sebácea (piel seca, grasa, seborreica, acné, entre otros).

– Tratamientos despigmentantes.

– Tratamiento para las pieles congestivas (piel sensible, reactiva, entre otros).

* **Asesoramiento post-tratamiento: pautas de vida saludable, posibles efectos secundarios y precauciones.**
* **Pautas de aplicación de cosméticos de uso personal.**

**U.T.9: EJECUCIÓN DE TRATAMIENTOS FACIALES II**

* Información técnica al cliente sobre el proceso.
* Técnicas previas: preparación de la zona.
* Organización de la ejecución de tratamientos faciales personalizados.
* Particularidades del protocolo personalizado: secuenciación de técnicas, regulación de parámetros y temporalización.

 – Tratamiento específico del cuello y de los ojos.

– Tratamiento del envejecimiento cutáneo.

* Tratamientos localizados para diferentes zonas corporales: extremidades inferiores, pies, manos, otras zonas.
* **Asesoramiento post-tratamiento: pautas de vida saludable, posibles efectos secundarios y precauciones.**
* **Pautas de aplicación de cosméticos de uso personal.**
* Tratamientos faciales innovadores.

**U.T.10: EJECUCIÓN DE TRATAMIENTOS CORPORALES I**

* Información técnica al cliente sobre el proceso.
* Técnicas previas: preparación de la zona.
* Organización de la ejecución de tratamientos corporales personalizados.
* Particularidades del protocolo personalizado: secuenciación de técnicas, regulación de parámetros y temporalización.
* **En tratamientos corporales**:

– Higiene de la piel del cuerpo, exfoliación.

– Tratamiento de las alteraciones de la microcirculación (edemas, piernas cansadas, entre otros).

– Tratamientos regeneradores y reafirmantes.

– Tratamiento de la celulitis.

– Tratamiento de la obesidad.

* **Asesoramiento post-tratamiento: pautas de vida saludable, posibles efectos secundarios y precauciones.**
* **Pautas de aplicación de cosméticos de uso personal.**

**U.T.11: EJECUCIÓN DE TRATAMIENTOS CORPORALES II**

* Información técnica al cliente sobre el proceso.
* Técnicas previas: preparación de la zona.
* Organización de la ejecución de tratamientos corporales personalizados.
* Particularidades del protocolo personalizado: secuenciación de técnicas, regulación de parámetros y temporalización.

– Tratamiento de senos (mantenimiento, hipertrofia, ptosis).

– Cuidados estéticos durante el embarazo.

– Tratamiento postparto.

* **Asesoramiento post-tratamiento: pautas de vida saludable, posibles efectos secundarios y precauciones.**
* **Pautas de aplicación de cosméticos de uso personal.**
* Tratamientos corporales innovadores.

**U.T.12: CUIDADOS ESTÉTICOS EN CIRUGÍA Y MEDICINA ESTÉTICA**

* Características de los tratamientos médico-estéticos y de cirugía estética con repercusión en los procesos de tratamiento estético.
* Trabajo en colaboración con especialistas.
* Interpretación de informes y prescripción médica.
* Tratamientos y técnicas específicas en cuidados estéticos pre-medicina y cirugía estética.
* Tipos (exfoliación, hidratación, regeneración, técnicas para mejorar la elasticidad cutánea y técnicas para mejorar la vascularización, entre otros).
* Valoración de las indicaciones y contraindicaciones.
* Diseño del protocolo personalizado.
* Tratamientos y técnicas específicas en cuidados estéticos post-medicina y cirugía estética.
* Drenaje linfático, técnicas para mejorar la regeneración y elasticidad de la piel, entre otros.
* Valoración de las indicaciones y contraindicaciones.
* Procesos de ejecución de tratamientos y técnicas específicas en cuidados estéticos pre-medicina y cirugía estética.
* Combinación de técnicas manuales, cosmetológicas y electroestéticas.
* Fases del proceso. Precauciones.
* Procesos de ejecución de tratamientos y técnicas específicas en cuidado post-medicina y cirugía estética.
* Combinación de técnicas manuales, cosmetológicas y electroestéticas.
* Fases del proceso. Precauciones.
* Tratamientos estéticos en medicina estética facial y corporal.
* Tratamientos estéticos asociados a la cirugía estética facial.
* Tratamientos estéticos asociados a la cirugía estética corporal.
* Tratamientos estéticos asociados a la cirugía estética de senos.
* Coordinación con los profesionales del ámbito sanitario.

**U.D.13:VALORACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE ESTÉTICAY BELLEZA:**

* Principales causas de deficiencias en los servicios estéticos básicos.
* Técnicas para detectar el grado de satisfacción del cliente.
* Técnicas para corregir las desviaciones producidas en los diferentes servicios de estética y belleza.
* Técnicas de resolución de quejas y reclamaciones.
1. **CONTENIDOS MÍNIMOS**

 **Implementación de pautas de atención al cliente:**

* La atención al cliente. Protocolo de atención en las distintas fases del proceso.
* Imagen y profesionalidad: la imagen personal del profesional como imagen de empresa.
* Los tratamientos integrales como servicios estéticos. Características de los servicios. Tipos de servicios.
* Aplicación de técnicas de publicidad y promoción de ventas.
* Estrategias comerciales en la venta de tratamientos integrales: fases. Aplicación de técnicas de venta.

**Gestión de instalaciones, medios técnicos y materiales:**

* La cabina de estética para tratamientos de estética integral.
* La programación de actividades. Control de agenda.
* Logística y almacenamiento. Control de existencias. Criterios para el almacenamiento de cosméticos, útiles y materiales. Las compras: selección de proveedores. Planificación de las compras.
* Gestión del mantenimiento de equipos técnicos empleados en tratamientos de estética.
* Criterios de selección y aplicación de técnicas para la higiene, desinfección y esterilización de equipos y útiles usados en los tratamientos de estética integral. El área de desinfección.

**Realización del análisis estético:**

* Documentación técnica. Protección de datos. Archivo o fichero de la documentación.
* Aplicación de protocolos de acomodación del usuario. Actitud profesional.
* Aplicación de técnicas de comunicación. La entrevista.
* Aplicación de protocolos de técnicas de análisis de alteraciones estéticas.
* Análisis estético personalizado para tratamientos de estética integral. Análisis de demandas y expectativas del cliente.

**Diseño de tratamientos estéticos personalizados:**

* Clasificación de tratamientos.
* Criterios de selección de aparatología empleada en tratamientos estéticos faciales y corporales.
* Criterios de selección de técnicas manuales empleadas en tratamientos estéticos faciales y corporales.
* Criterios de selección de cosméticos indicados para tratamientos integrales: pautas de preparación y manipulación. Métodos de aplicación.
* Criterios de integración de los medios técnicos, manuales y cosmetológicos. Efectos sumativos: la sinergia. Efectos antagónicos: Incompatibilidades entre ellos.
* Protocolos personalizados de tratamientos de estética integral: interpretación de los datos obtenidos del análisis estético y de los informes profesionales. Adecuación a las necesidades/demandas y características del cliente.

**Ejecución de tratamientos estéticos integrales:**

* Información técnica al cliente sobre el proceso.
* Técnicas previas: preparación de la zona.
* Organización de la ejecución de tratamientos faciales y corporales personalizados. Particularidades del protocolo personalizado: secuenciación de técnicas, regulación de parámetros y temporalización.
* Asesoramiento post-tratamiento: pautas de vida saludable, posibles efectos secundarios y precauciones. Pautas de aplicación de cosméticos de uso personal.

**Planificación de la aplicación de cuidados estéticos anteriores y posteriores a los tratamientos de cirugía y medicina estética:**

* Interpretación de informes y prescripción médica.
* Tratamientos y técnicas específicas en cuidados estéticos pre-medicina estética. Indicaciones y contraindicaciones.
* Tratamientos y técnicas específicas en cuidados estéticos post- medicina estética. Indicaciones y contraindicaciones.
* Procesos de ejecución de tratamientos y técnicas específicas en cuidados estéticos pre-medicina estética. Combinación de técnicas manuales, cosmetológicas y electroestéticas. Fases del proceso. Precauciones.
* Procesos de ejecución de tratamientos y técnicas específicas en cuidado post-medicina estética. Combinación de técnicas manuales, cosmetológicas y electroestéticas. Fases del proceso. Precauciones.

**Valoración de la calidad de los servicios de estética y belleza:**

* Principales causas de deficiencias en los servicios estéticos básicos.
* Técnicas para detectar el grado de satisfacción del cliente.
* Técnicas para corregir las desviaciones producidas en los diferentes servicios de estética y belleza.
* Técnicas de resolución de quejas y reclamaciones.

### ACTITUD DEL ALUMNO

Para considerar que el alumno/a cursa con aprovechamiento este módulo es necesario que adquiera y desarrolle las actitudes que a continuación se relacionan y que deben ser trabajadas, siendo objeto de evaluación, durante el desarrollo del mencionado módulo:

* Respeto por las normas establecidas en el centro educativo para la puesta en marcha del proceso de enseñanza – aprendizaje de este módulo.
* Respeto por las opiniones ajenas.
* Esfuerzo en el trabajo para alcanzar los objetivos en el tiempo previsto.
* Pulcritud en su propia imagen personal, su puesto formativo, su equipo personal de trabajo, los medios materiales que le son encomendados y en los trabajos que realiza.
* Responsabilidad en cuanto al buen uso de instalaciones y medios materiales empleados para su formación.
* Iniciativa de propuesta en la mejora de las condiciones de puesta en práctica de las actividades que ha de realizar para su formación.
* Iniciativa y diligencia en la toma de decisiones y en la reacción ante situaciones inesperadas.
* Trato atento y cortés dispensado a todos los miembros de la comunidad escolar y a los usuarios del servicio de asesoramiento sobre productos cosméticos.
* Respeto y aplicación de las normas de deontología profesional inherentes a la profesión
* Autoevaluación de la calidad de su trabajo y valoración del buen hacer profesional.
* Asistencia regular, puntual y con la actitud adecuada a las clases, participando en las actividades propuestas, en la forma prevista en cada una de ellas.
* Lenguaje oral y no verbal adecuado a nuestro perfil profesional
* Trabajo en equipo.
* Respeto a las orientaciones profesionales del profesor en el proceso de enseñanza –aprendizaje.
1. **METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS**
* La metodología será fundamentalmente expositiva y explicativa para los contenidos conceptuales.
* Al principio de cada Unidad de Trabajo se impartirá los contenidos teóricos mediante diversos recursos didácticos (videos, soportes informáticos, fotocopias, fotografías, artículos, libros, etc.)
* La exposición de la teoría de la parte práctica se hará de forma dialogada y didáctica; el profesor dará las explicaciones oportunas y el alumno lo reflejará por escrito.
* Para el desarrollo de los contenidos procedimentales, se utilizará una metodología expositiva, demostrativa y activa. La presentación de los procedimientos se realizará en dos momentos; un primer momento expositivo y un segundo momento demostrativo para posteriormente utilizar una metodología activa y de participación con plena implicación de los alumnos.
* La ejecución práctica, por parte de los alumnos se realizará ajustándose a las circunstancias del centro, pudiendo ser esto causa de posibles alteraciones en la secuencia temporal de los contenidos anteriormente expuestos, y trabajando de forma individual o en pequeños grupos según las fases y /o tipos de tareas.
* A los alumnos se les motivará en el uso de medios gráficos e informáticos para la creación de sus propios archivos de los diferentes procedimientos de Tratamientos Estéticos
* La motivación por parte del profesor será constante, organizando, estimulando y orientando el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se buscará un mutuo entendimiento entre profesor/a alumno/a, para una mejor comunicación y comportamiento social del alumnado
* Los contenidos actitudinales se mantendrán siempre presentes.
1. **RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

**1. Implementa pautas de atención al cliente, aplicando técnicas comerciales.**

Criterios de evaluación:

a) Se han reconocido las fases del protocolo de atención al cliente desde la recepción hasta la despedida.

b) Se han establecido las normas sobre la higiene, indumentaria e imagen del profesional.

c) Se han obtenido los indicadores de calidad en el proceso de atención al cliente.

d) Se han relacionado las características de los servicios de imagen personal con las medidas de atención al cliente.

e) Se han especificado las secuencias de actuación en la creación de nuevos tratamientos estéticos.

f) Se han caracterizado los medios de publicidad y comunicación internos y externos en una empresa de estética.

g) Se han seleccionado los instrumentos de promoción de productos y servicios estéticos.

h) Se han establecido las etapas para el diseño de una campaña de promoción.

i) Se han determinado las fases de la venta.

**2. Gestiona las instalaciones, los medios técnicos y materiales y los recursos humanos, integrando los elementos de la red logística del establecimiento.**

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los elementos que constituyen la red logística de la empresa: proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje y otros.

b) Se han establecido las condiciones ambientales en la zona de trabajo.

c) Se han identificado los puestos de trabajo en los establecimientos estéticos.

d) Se han establecido los criterios para la asignación efectiva de actividades a cada puesto de trabajo.

e) Se ha caracterizado el control de existencias de cosméticos y materiales que se emplean en los tratamientos estéticos.

f) Se ha elaborado un sistema de gestión de compras, proveedores y mantenimiento.

g) Se han especificado las características y los elementos que conforman el área de desinfección.

h) Se ha proyectado un plan de limpieza, higiene y desinfección.

3**. Realiza el examen estético, aplicando procedimientos de análisis y utilizando técnicas de comunicación.**

Criterios de evaluación:

a) Se han justificado los datos de la ficha técnica.

b) Se han reconocido las pautas que hay que seguir en los protocolos de acomodación.

c) Se ha establecido un cuestionario para la obtención de los datos que tienen relevancia en el estudio estético.

d) Se ha reconocido la actitud profesional como factor de calidad de los servicios estéticos.

e) Se han analizado las distintas variables que determinan un protocolo personalizado.

f) Se han distinguido las técnicas para el análisis estético de la zona que se va a tratar

**4. Elabora el tratamiento estético personalizado, justificando la selección de los medios y sus interacciones.**

Criterios de evaluación:

a) Se han establecido los criterios de clasificación de los tratamientos integrales

b) Se han determinado los medios y recursos necesarios.

c) Se han establecido los criterios de selección de los equipos técnicos y accesorios.

d) Se han identificado las características de las técnicas manuales y su forma de aplicación.

e) Se han distinguido las pautas de preparación y manipulación de los cosméticos.

f) Se han identificado las incompatibilidades y efectos sinérgicos entre las técnicas que se integran en los tratamientos.

g) Se ha justificado el protocolo de aplicación de los tratamientos personalizados.

h) Se han tenido en cuenta las necesidades/demandas del cliente en el diseño del protocolo personalizado.

**5. Aplica protocolos personalizados de tratamientos estéticos faciales y corporales, coordinando las técnicas cosmetológicas, electroestéticas y manuales.**

Criterios de evaluación:

a) Se han determinado pautas de información al cliente sobre el tratamiento estético, técnicas, efectos y sensaciones.

b) Se ha justificado la acomodación y protección del cliente según criterios de confortabilidad y seguridad.

c) Se han identificado las posturas, movimientos y actitudes que se deben adoptar durante la ejecución del tratamiento.

d) Se han aplicado las técnicas previas al tratamiento según protocolo.

e) Se ha justificado la elección de programas y parámetros de las técnicas que se van a emplear.

f) Se ha secuenciado el tratamiento, combinando las técnicas electroestéticas, manuales y cosmetológicas seleccionadas.

g) Se han establecido técnicas de finalización del tratamiento (protección y maquillaje, entre otras).

h) Se han determinado las pautas de asesoramiento.

i) Se han relacionado las recomendaciones cosméticas con los cuidados personales fuera de la cabina.

**6. Planifica la aplicación de cuidados estéticos anteriores y posteriores a los tratamientos de cirugía y medicina estética, siguiendo el procedimiento personalizado.**

Criterios de evaluación:

a) Se han interpretado los informes y la prescripción médica.

b) Se ha caracterizado la acomodación y las medidas de protección personal y del cliente en los procesos de tratamientos pre y post-medicina estética.

c) Se han reconocido los efectos que producen las técnicas de los tratamientos de pre y post-medicina estética.

d) Se han justificado las posturas, movimientos y actitudes que se deben mantener durante la ejecución del tratamiento.

e) Se han identificado las técnicas previas.

f) Se ha aplicado el tratamiento pre-medicina estética según el protocolo establecido, combinando las técnicas y tratamientos de hidratación regeneración, mejora de la elasticidad y vascularización, entre otras, en condiciones de higiene y seguridad.

g) Se ha aplicado el tratamiento post-medicina estética según el protocolo establecido, combinando las técnicas, electroestéticas, cosmetológicas y manuales en condiciones de higiene y seguridad.

h) Se han planificado medidas de evaluación de resultados.

**7. Evalúa y valora los resultados de los servicios de estética, proponiendo medidas de corrección.**

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los aspectos que han de ser evaluados por ser determinantes en la calidad del servicio prestado.

b) Se han identificado las principales causas que pueden dar lugar a deficiencias en el servicio prestado.

c) Se han formulado preguntas tipo que permitan detectar el grado de satisfacción del cliente, tanto por el resultado final obtenido, como por la atención personal recibida.

d) Se han propuesto medidas correctoras para optimizar los servicios prestados y mejorar el grado de satisfacción de los usuarios.

e) Se han realizado supuestos prácticos de valoración de los resultados.

f) Se ha identificado el proceso que hay que seguir ante una reclamación.

**11. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS**

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de aplicación de tratamientos de estética integral.

La formación contenida en este módulo se aplica a diferentes funciones de este técnico e incluye aspectos relacionados con:

* Recepción y atención al cliente.
* Identificación de alteraciones estéticas.
* Diseño de protocolos personalizados de tratamientos estéticos.
* Selección y aplicación de técnicas cosmetológicas, manuales y electroestéticas.
* Aplicación de normas de higiene, desinfección y esterilización.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

* Procesos de ejecución de diseño de protocolos personalizados.
* Procesos de ejecución de tratamientos de estética facial y corporal.
* Procesos de ejecución de técnicas específicas en cuidados estéticos pre y post- cirugía estética.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

* Protocolos de atención al cliente.
* Ejecución técnica de análisis estético.
* Coordinación de técnicas cosmetológicas, manuales y electroestéticas.
* Información y asesoramiento pre y post tratamiento.
1. **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVAUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

La evaluación de los alumnos/as será continua, es decir, se realizará durante todo el proceso formativo.

Los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

* Trabajos diarios de clase.
* Cuaderno del alumno.
* Exámenes teóricos y pruebas prácticas (mínimo uno por evaluación).
* Trabajos en grupo y/o individuales de búsqueda de información, ficheros personalizados.
* Protocolos de trabajo.
* Fichas técnicas.

La repetición de un examen al que un alumno no se haya presentado solo se realizará si éste aporta justificante médico por enfermedad. Esta norma también es válida para la entrega de un trabajo cuando hay fecha establecida.

Los alumnos/as que no hayan superado positivamente una evaluación, tendrán que realizar, pruebas prácticas y /o teóricos de la evaluación suspendidas. Además de realizar las actividades que el profesor/a estime adecuadas.

**La primera evaluación será eliminatoria, es decir si el alumno la supera, solo tendrá que examinarse de la segunda en periodo ordinario, de lo contrario irá con todo a este periodo que será en el mes de junio.**

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

El peso específico de los criterios de calificación para las dos evaluaciones del módulo de Tratamientos Estéticos Integrales será teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. ***Competencias profesionales (10%):***
* Trato hacia sus compañeros y profesores, puntualidad, seguimiento de normas, faltas de asistencia, higiene personal, material, interés, participación, uso inadecuado del teléfono móvil, etc.
1. ***Aspectos conceptuales (30%):***
* Pruebas escritas de los contenidos de la materia y trabajos individuales y/o en grupo**.** Cuaderno de clase.
1. ***Aspectos procedimentales (60%):* todos los trabajos tendrán una nota diaria.**

* + Realización de fichas técnicas, supuestos prácticos y protocolos de trabajo personalizados.
	+ Selección y aplicación adecuada de técnicas cosméticas, electroesteticas y manuales.
	+ Realización de trabajos prácticos mínimos diarios

**Se sumarán estos porcentajes siempre que la media de los apartados a), b) y c) sea igual o superior a 5.**

 **Las faltas injustificadas y retrasos reiterados influirán negativamente en la nota de la evaluación, pudiendo perder el alumno/a el derecho a la evaluación continua si alcanza el 15% de faltas en las horas totales del módulo (140h).**

* Se decide por unanimidad aplicar sanción en la corrección de los exámenes de todos los alumnos de IMP, por faltas de ortografía.

 **1´5 puntos en total para Grado Superior como tope (0.25 faltas y 0.10 tildes)**

La **calificación final del módulo** será la resultante de aplicar la media ponderada de las calificaciones obtenidas en las **dos evaluaciones,** siempre y cuando la nota de cada una de ellas sea **igual o superior a 5**.

Los alumnos que, por diferentes motivos, tengan que presentarse a las **convocatorias extraordinarias,** realizarán **un examen** que constará de dos partes: **teórico y práctico.**

**Además deberá realizar las actividades que el profesor crea conveniente.** La valoración será de 30 % la prueba teórica, un 50% la parte práctica y un 20% actividades y trabajos. Para aprobar deberá tener un 5 como mínimo en cada parte.

1. **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**
* Cámara digital para realizar fotografías del antes y el después de los tratamientos.
* Bastoncillos
* Guantes
* Mascarillas, pantalla, uniforme
* Lupa, camilla, etc.
* Lencería específica para aplicación de técnicas.
* Productos para la limpieza y desinfección y/o esterilización de utensilios.
* Aparatos germicidas y esterilizadores.
* Ficha técnica del cliente.
* Cosméticos faciales y corporales
* Libros.
* Videos y DVD
* Información escrita.
* Fichas técnicas
* Protocolos de trabajo
* Material audiovisual
* Aparatología del centro

**BIBLIOGRAFÍA:**

* Técnicas de Higiene facial y corporal. Paraninfo.
* Tratamientos estéticos integrales. Videocinco.
* Aparatología Estética. Videocinco
* Libros, revistas y videos específicos.
1. **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES**

Cuando nos encontramos con alumna/os que tienen alguna dificultad, se les apoya con un seguimiento más personalizado:

* Explicaciones individuales.
* Mayor atención al trabajo personal.
* Propuesta de ejercicios básicos complementarios.
* Agrupación con compañera/os que le aporten ayuda y estimulen su capacidad.

En cualquier caso, las explicaciones de clase por parte del profesor se hacen partiendo de conocimientos básicos, no dando nada por sabido, para ir ampliando a lo largo del curso. Se pone especial interés en la adquisición de vocabulario específico y su comprensión, lo que facilita el estudio de los conceptos por parte del alumnado, y les pone en disposición de búsqueda de información y utilización de la misma en su futura vida profesional.

1. **ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE MÓDULOS PROFESIONALES PENDIENTES**

Para los alumnos que no superen en marzo el módulo se hará una evaluación extraordinaria en junio, que consistirá en un examen teórico y otro práctico. Además e les entregarán un informe con los objetivos y los resultados de aprendizaje no conseguidos y, en su caso, las actividades de enseñanza y las pautas para conseguirlas.

1. **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Las actividades complementarias y extraescolares programadas para este módulo son las recogidas en la programación general del departamento relacionadas con este módulo

1. **MEDIDAS PARA EVALUAR LA APLICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LA PRÁCTICA DOCENTE.**

**Indicadores de logro en la actividad docente.**

**Se presentan a continuación unas preguntas relacionadas con el profesor de este módulo. Debes valorar su participación en los aspectos que se señalan, intenta ser sincero en tus apreciaciones para ayudar a mejorar dicho MÓDULO.**

ESTE CUESTIONARIO ES ANÓNIMO.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ASPECTOS PARA VALORAR** | Escaso  | Regular | Normal | Alto | Excelente |
| 1 | Nos da a conocer la programación a principios de curso. |  |  |  |  |  |
| 2 | Su destreza en las demostraciones prácticas es: |  |  |  |  |  |
| 3 | La claridad en las exposiciones teóricas es: |  |  |  |  |  |
| 4 | Responde con claridad a las preguntas que le hago sobre la materia: |  |  |  |  |  |
| 5 | El orden y el ambiente de trabajo en el aula es el adecuado. |  |  |  |  |  |
| 6 | La confección de materiales didácticos (fichas, bocetos, etc.) |  |  |  |  |  |
| 7 | Su entusiasmo por la propuesta trabajada y su desarrollo es: |  |  |  |  |  |
| 8 | Su capacidad para relacionarse con los alumnos y la confianza que da para preguntar dudas es: |  |  |  |  |  |
| 9 | Su capacidad para informar a cada alumno de sus progresos es: |  |  |  |  |  |
| 10 | Su capacidad para relacionarse con los otros profesores del grupo es: |  |  |  |  |  |
| 11 | Su atención a los alumnos con mayores necesidades es: |  |  |  |  |  |
| 12 | Su sistema de calificación es justo.Se proporciona información a alumno sobre la tarea y cómo mejorarla. Se favorece la autoevaluación |  |  |  |  |  |
| 13 | Se favorece el desarrollo de las normas de convivencia. El docente actúa con ecuanimidad ante situaciones conflictivas |  |  |  |  |  |
| 14 | Considero que con este profesor he aprendido. |  |  |  |  |  |
| 15 | Como síntesis de las respuestas a las preguntas anteriores tu valoración global del trabajo del profesor en la asignatura es |  |  |  |  |  |

|  |
| --- |
| Comentarios personales que consideres oportuno realizar: |

 GRACIAS

1. **REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN**

Una vez al mes se realizará el seguimiento del desarrollo de la programación para, en su caso, hacer las oportunas adaptaciones a las necesidades educativas del grupo de alumnos.

Se dará publicidad de esta programación a través de la página Web del IES Gaspar Melchor de Jovellanos.

1. **BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA**

Para la elaboración del Módulo “Tratamientos estéticos integrales”, me he apoyado, además de en la normativa vigente, en el siguiente material bibliográfico:

**Bibliografía referida a los aspectos didácticos de la programación**

* Martín, E. y Coll, C. (2003). Aprender contenidos, desarrollar capacidades. Intervenciones educativas y planificación de la enseñanza. Barcelona: Edebé.
* Coll, C.; Martín, E.; Mauri, T.; Miras, M.; Onrubia, J.; Solé, I. y Zabala, A. (1993). *El constructivismo en el aula.* Barcelona: Graó.

**Libros de texto**

* Tratamientos estéticos integrales de varios autores editorial Videocinco y Paraninfo

**Direcciones web**

* [www.educateca.com](http://www.educateca.com)
* [www.cnice.mecd.es](http://www.cnice.mecd.es).